

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE
TRANSPORTE DE CARGA SERVIESTARSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Durán, provincia de Guayas, a los veintiun días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina situada en Bolivia 102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SERVIESTARSA S.A.**, Sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY propietaria de **doscientos sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00 dólares** de los Estados Unidos de América, representando el treinta y tres punto treinta y siete (33.37%) del capital suscrito y pagado, HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN ESTUARDO propietario de **doscientos sesenta y seis (266)** acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00 dólares** de los Estados Unidos de América, representando el treinta y tres punto treinta y tres (33.33%) del capital suscrito y pagado, la Sra. **QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA** propietaria de **doscientos sesenta y siete (267)** ordinarias y nominativas de **\$1,00 dólares** de los Estados Unidos de América, representando el treinta y tres punto treinta y siete (33.37%) del capital suscrito y pagado.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión el Gerente General de la compañía, Sr. **ESTUPIÑAN APARICIO JOSE MARIA CESAR NEVILLE** y actúa como Secretaria de la Junta Ing. **VILLEGAS GUTIERREZ ALEXANDRA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, deberán los accionistas resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018 de la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SERVIESTARSA S.A.** y resolver que sean presentados por los administradores.

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año al respectivo formulario de estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2018, los mismo que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporadas al expediente de esta sesión.

1. Lista de los Asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;